

**DECRETO 2106/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Antonio Rueda Sánchez-Malo.**

En virtud de las circunstancias que concurren en don Antonio Rueda Sánchez-Malo, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**DECRETO 2107/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a doña Paz Vigil Díaz.**

En virtud de las circunstancias que concurren en doña Paz Vigil Díaz, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**DECRETO 2108/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Angel Díez González.**

En virtud de las circunstancias que concurren en don Angel Díez González, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**DECRETO 2109/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Dimas Menéndez Magdalena.**

En virtud de las circunstancias que concurren en don Dimas Menéndez Magdalena, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de plata con ramas de roble a don Manuel Marañón Grande y otros.**

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Marañón Grande, don Alfredo Corral

Cervera, don Nicolás Giménez Domínguez, don José Fonrodona Masuet, don Baldomero Nicolás Correa y Barajas, don Fermín Cabal Menéndez, don Antonio Tarraga Escobedo, don Mariano Cinos Brualda, don Julián Calero Escobar, don Gustavo Adolfo Navarro Daunic.

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de plata con ramas de roble.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

**ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de plata, a don Florencio Montoya y otros.**

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Florencio Martínez Montoya, don Federico Urcelay Bengoa, don Agustín Zubiaur González, don Casiano Pérez Valles, don José Avila Quero, don Juan Bosch Corneil, don Victoriano del Bosque Ruiz, don Jaime Balaguer Barriera, don Rafael Sánchez Yunta, don Miguel Medina Marzán, don Fernando Aroca Henry, don Manuel Castilla Cañán, don Roberto D. Marcalain, don Benito Peleteiro Alvarez, don Joaquín Muñoz Cano, don Lorenzo Capitán Lacruz, don Bartolomé Lartigue Batlles, don Antonio Mérales Miguel, don Manuel Moya Cobo, don José Pamiás Corrons, don Herman Zander Abicht, don Pedro Luis Leonard Torissen, don Ricardo Magdalena Losa-Valle, don Alfonso Sebastián Menéndez, don Bienvenido Muñoz Navarro, don Francisco Guerrero Bravo, don Fernando Oliveres Pallarés, don Ceferino Bayón Sánchez.

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo» en su categoría de plata.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1970

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 17 de julio de 1970 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de bronce, a don José Berdugo Santolalla y otros.**

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Berdugo Santolalla, don Fernando Iglesias Gallego, doña Aurora María Dolores Luis Dorta, don José Martínez Palero, don Julio Mora Bayarri, don Joaquín González Palacios.

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo» en su categoría de bronce.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1970.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobados por Orden de 13 de mayo de 1970 (Continuación.)**

Cuentas de gestión correspondientes al año 1968 y Balance de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 28 de noviembre de 1969, y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 19 de diciembre del mismo año, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo cinco de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.